

Al Sr Ministro M. V. Galliviano.
La Paz.
SOLICITUD

DEL

74279

vecindario de Potosí

por la continuación del

Doctor Federico N. Bustillos

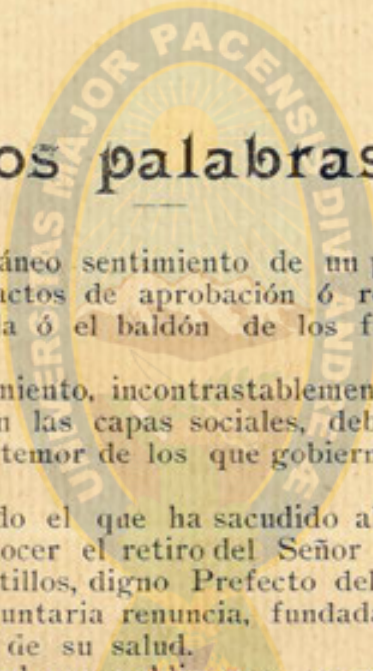

en la Prefectura del Departamento



Potosí, Enero de 1906

IMPRENTA LIBRE

01400



Dos palabras

El espontáneo sentimiento de un pueblo, manifestado en actos de aprobación ó reprobación, es ó la aureola ó el baldón de los funcionarios públicos,

Ese sentimiento, incontrastablemente brotado y extendido en las capas sociales, debería ser el estímulo ó el temor de los que gobiernan una circunscripción.

Así ha sido el que ha sacudido al pueblo de Potosí, al conocer el retiro del Señor Doctor Federico N. Bustillos, digno Prefecto del Departamento, por voluntaria renuncia, fundada en el estado delicado de su salud.

La solicitud que publicamos, suscrita á porfía por los ciudadanos independientes de la antigua Villa Imperial, es y será un timbre de honor para el Dr. Bustillos, digno hijo de Potosí, autoridad modelo, funcionario irreprochable en todo sentido.

Inteligente conocedor de las leyes, austero ejecutor de ellas, impregnado en el deber, cumplido por él inflexiblemente, ageno á las mezquinas influencias de camarilla que hicieron famosos

á uno de los últimos Prefectos, oriundo de algún valle y que ha dejado en Potosí la negra huella de no pocas fechorías; el Dr. Bustillos, háse captado el respeto y la estimación generales del Departamento de su mando.

Modesto é imparcial, educado en la escuela del immaculado Campero, ha cumplido su deber, dejando, al retirarse, un vacío difícil de llenarse.

El pueblo ocurrió ante el Supremo Gobierno, telegráficamente primero y por un memorial después, pidiendo la continuación de una Autoridad que, al mismo tiempo satisfacía al pueblo, como honraba al Gobierno.

Este, por un decreto asaz altanero, ha ordenado la simple devolución de la solicitud, añadiendo una nueva humillación á las innumerables que viene sufriendo esta laboriosa como importante ciudad.

Ultimamente la ilustre Capital de la República ha hecho justicia á los méritos del Dr. Bustillos, eligiéndolo su Edil y el Concejo Departamental, su Presidente.

Quede satisfecho el inteligente y probo potosino Dr. Federico N. Bustillos, por la auréola que ciñe á sus sienes el viril pueblo de Potosí y el cultísimo de la Capital.

Potosí, Enero de 1906.

Prefectura y Comandancia General—Potosí, Octubre 11 de 1905.

Al Sr. *Ministro de Gobierno y Fomento*

La Paz.

Señor:

Hace un año que ocupo el honroso cargo de Prefecto y Comandante General de este Departamento. En su desempeño, he cumplido mi de-

ber con austeridad, dentro de la ley y de la justicia, y creo haber sostenido con firmeza y lealtad mi compromiso ante el Sr. Presidente de la República de prestarle mi colaboración decidida y entusiasta, con la fuerza moral que una convicción honrada inspira,

En el Gobierno y la administración de este importante Departamento, he tenido el apoyo decidido del Supremo Gobierno y el beneplácito del vecindario culto y prestigioso de esta Capital, así como la opinión propicia de las provincias. Grato me sería continuar en esta labor; pero mi salud quebrantada por la influencia del clima no me lo permite. Por este solo motivo grave y fundado, superior á mi voluntad y á mis previsiones, renuncio el referido cargo; haciendo constar el profundo agradecimiento para el Sr. Presidente de la República y para Ud. Sr. Ministro, por el honor y la confianza que me han dispensado, inmerecidamente.

Aprovecho de esta ocasión más para reiterarle mis consideraciones de aprecio y respeto, como su muy atento

Servidor

F. N. Bustillos.

Ministerio de Gobierno y Fomento—La Paz, 17 de Octubre de 1905.

Visto el anterior memorial, acéptase la renuncia que hace el Sr. Federico N. Bustillos del cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí, tributándosele un voto de agradecimiento por los patrióticos servicios que ha prestado.—Regístrese y devuélvase.

MONTES.

ANIBAL CAPRILES.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 31 de Octubre de 1905.

Al Señor Federico N. Bustillos.

Potosí.

Señor:

Con la resolución que le ha cabido, devuelvo á Ud. aceptada la renuncia que ha formulado del cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosí.—Siente el Gobierno privarse de sus patrióticos servicios y le tributa, por mi órgano, su agradecimiento por la importante cooperación que le ha prestado Ud. en el desempeño de dicho cargo.

Soy de Ud. atento y

Seguro Servidor

ANIBAL CAPRILES.

Es conforme, doy fé

Francisco Jüñquez—N. de H.

TELEGRAMAS

Señor Presidente de la República.

La Paz.

Pueblo Potosí pide no se renueve Prefecto Bustillos. Eleva petición por correo. Prestigio Gobierno, garantía pueblo imponen continuación de Bustillos en Prefectura.

José David Berrios, Cecilio Guzmán, Manuel C. Morales, Héctor Vázquez, Zacarías Bravo, Donato M. Dalence, Pastor Reynolds, Angel Castro Valda, Salvador Palmero, Jerónimo Vladislavic, Juan de Dios Ameller, Rodolfo Chacón, José N. Nogales, Faustino Garrón, Manuel S. Caba, Macedonio Arango, Cosme Luksic, Pedro Lubetic, S. Zuani, José Manuel Bravo.

Señor Presidente de la República.

Piden que se mantenga en su cargo al Prefecto del Departamento.

Los suscritos, vecinos de esta ciudad de Potosí; en uso del derecho constitucional de petición, por el digno órgano del Sr. Ministro de Gobierno, ante U. con el debido respeto dicen: que, con dolorosa sorpresa, han sabido que el Dr. Federico N. Bustillos, Prefecto de este Departamento va á dejar su alto cargo; lo cual conceptúan una verdadera desgracia para el pueblo potosino.

La sagacidad, el tino, la alta probidad y las dotes intelectuales que adornan al Dr. Bustillos, lo han hecho respetable y profundamente querido por todo el vecindario de Potosí que, bajo el gobierno de este distinguido caballero, ha encontrado la calma, la paz, y las garantías que se requieren para que un pueblo viva feliz.

Ajeno á pequeñas influencias de camarilla, el Dr. Bustillos se ha mantenido siempre en la serena región de la más severa imparcialidad, ejerciendo sus funciones dentro de la Ley, única norma de sus actos; cumpliéndola religiosamente, dando á cada uno su derecho, con tal acierto que no ha habido una sola voz de queja, durante el tiempo de su administración: cosa estupenda en nuestro desgraciado país!

Por ello, los suscritos, ciudadanos independientes y que ningún interes partidarista tienen, fuera del de la calma y tranquilidad de este pueblo, bajo el imperio de la Ley; y en la absoluta certeza de que ningún otro personaje, por me-

itorio que sea, podrá reemplazar al Dr. Bustillos; ocurren á Ud. para que, atendiendo como debe las necesidades de este importante Departamento, mantenga en su puesto de Prefecto al Dr. Federico N. Bustillos que es un funcionario que honra al Gobierno y es prenda de paz y de progreso para Potosí.

No dudan los suscritos que esta solicitud será favorablemente despachada por el Supremo Gobierno, cuyo deber es velar por los bien entendidos intereses del país.

Potosí 29 de Octubre de 1905.

José David Berrios	Z. Bravo
Cecilio Guzmán	José N. Nogales
Héctor Vásquez	Pastor Reynolds
Mariano Carrasco	C. Vidaurre
L. Morat	A. Metting
Vicente Zavala	N. Schutt
D. Dalence	V. Paz
B. Eguivar	Leandro Leitón
Arturo Andretto	A. D. Lascano
Juan de Dios Ameller	S. Palmero
Faustino Garrón	Angel Casto Valda
R. Chacón	Simón Chacón
Manuel C. Morales	J. Melitón Pacheco
Roberto V. Carrasco	Manuel E. Villa Gómez
A. Jacobs	M. A. Delgadillo
M. Araujo	José Manuel Bravo
M. Elio	Alberto Cabezas
Guillermo Schmidt	Enri. Leitón
Hermógenes Miranda	Vicente Gonzalez A.
A. Salguero	Luis Morales M.
Sylvain Kahn	Ezequiel Sanz

Octavio Calderón	Pedro Bellido
Lisandro Carrasco	Aurelio Michel
Antonio Gumiel	Mariano C. Espada
Antonio Suares	Benigno Espada
R. Villa Gómez	Crisanto Lozano
Cosme 2º. Luksic	Ramón G. Llorenti
S. Zuani	Mariano Flores
José Lino Mendoza	C. Duran de Castro
V. Patzi Y.	Juan Manuel Reyes
J. Vladislavic	Pablo Saravia
Pedro N. Solares	Celestino Saravia
Julio Guth	Flavio Iraola
S. M. Zela	Baltazar Peredo
Ricardo Lira	Manuel Otálora
Gerardo Azurduy	Basilio Michel
J. Benedicto Miranda	Demetrio Cortés
Francisco P. Pacheco	César C. Gardeazábal
Ramón Bravo R.	Teófilo Michel
Manuel S. Caba	Justo de la Rúa
Eduardo Ameller	S. Carvajal
José Orrico	M. A. Paz
Néstor Calbimonte	Norberto Z. Bellido
G. Barrau	Félix Z. Bellido
P. Barrón C.	Valentin Torres
J. Manuel Arraya	Cesáreo Pacheco
Elias Oroza	Bernardo Nuñez
Alfredo Aparicio	Francisco Araujo
Emiliano Cabero	Juan Loaiza
Francisco Bellido	Manuel Lozano
José Terrazas	Luciano José Erquicia
Benjamín Michel	Pedro Ibáñez
Mariano G. Iraola	Ceferino Miranda
Ricardo O. Lira	F. M. Paredes
C. S. Michel	Salvador Fernández

Manuel Moneayo	Nicanor Morodias
R. Llorenti B.	Santiago Serrano
Hipólito A. Miranda	Daniel Velasco
Toribio Montoya	Cesareo Gutiérrez
Manuel Esteban Cardoso	Fructuoso Villegas
Valerio Choque	David Aragón
Modesto Valenzuela	Luis Montaña
I. N. Fansat	José A. Villa
Inocencio Cortés	Benigno Pacheco
Blas Careaga	Juan de Dios Palh
Mariano Miranda	Mariano Romay
Samuel López	Enrique Vargas
Juan C. Villa	Andrés A. Loaiza
Estanislao Villa	Juan Flor
Antonio Cortés	Ángel Antezana
Mariano Pacheco	Casiano López
Rosendo D. Velásquez	Florencio Molina G.
Rufino T. Gutiérrez	Rafael López
Aparicio Beltrán	Liborio de la Cruz
Samuel Solís	Marcelino Álvarez
Telésforo Bravo	Aniceto Reis
Néstor Velasco	Teófilo Ortega
Marcos Rojas	Pacífico Molina
Lucas Araujo	Saturnino Chavez
Policarpo Montero	Francisco Villa
Félix Gutiérrez	Martín Serrano
Jerman Garnica	José M. Sandoval
Remigio Garnica	Luis Moscoso
Juan de la Cruz Vargas	Francisco Téllez
José Lenis	Alberto Tom Ruiz
Simón M. Terán	Arturo Morales
Mariano A. Balza	Zenón Venigolea
N. Mendieta	Luciano Baríncula
Policarpo Aguilar	Toribio Valenzuela

Eusebio Colque	Justo Vicuña
Severino Gumiel	Marcelino Mercado
Miguel Alfaro	Valentín Iporre
Dionísio Mamani	Pelagio Torres
Casimiro Gutiérrez	Angel M. Oroza
Carlos Caviedes	Mariano Torres
Mariano Saez	Julio T. Oroza
Martín A. Figueroa	José Zevallos
Abdón Mendez	Florencio Bustillos
Angel Mendizabal	Teodoro R. Chumacero
Julio Oroza	Vicente F. Rodríguez
E. A. Delgadillo, hijo	Rafael Quiroz
Adolfo Arévalo	Mariano L. López
T. Fernández	Trifón Miranda
L. Gonzalez Aramayo	Celso P. Ortuvé
Víctor Requena	Manuel Ticona
Simón Valverde	Esteban Valdez
Antonio Valverde	Victor M. Fernández
Angel Terán	José Mariano Llano
Nicolás Conde	Cipriano S. Calisaya
Mariano A. Delgadillo	Patricio Fuertes
Arturo Terán	Nicolás R. Alvarez
Pedro T. Loiza	Juan P. Miranda
Isaac F. Lizarazu	José Gallardo
Francisco Gutiérrez	Manuel Castro
R. Funes	H. Michel
Mariano N. López	Félix A. Duchén
Victor Parra	José Maria Vidaurre
Nestor Garrón	Gerardo Romay
Manuel Chalar	Zacarias Rodríguez
Gregorio Lascano	Victor Sanchez
Honorio Delgadillo	Justiniano Collazos
Natalio Loaiza	Marcelino Quiros
Vicente Michel	Sabino Quiros
	Francisco Llano
	José M. Caviedes

Apolinar Lavayen	Daniel Enriquez
Pedro C. Buitrago	Víctor Fuentes
Mariano Salinas	Martín Subieta
Aniceto Buitrago	Fernando Subieta
Raimundo Baraona	Felipe Lagrava
Faustino Alisares	Vicente Larrazabal
Silverio Mena	Manuel L. Campoverde
Herculano Olivares	Benjamin Zambrana
Dionisio Auza	Arturo Aramayo del Río
Adolfo Teran	N. Arévalo
Claudio Gonzalez	Teodosio Graz
Mariano Lenis	Alejandro Vera
Corsino Zanabria	J. René Miranda
Julian Miranda	Demetrio S. Mallo
Pedro Guillen	Saturnino Ugarte
Máximo Cortes	Juan C. Lagrava
Félix Cruz	Benjamín Sandi
Teodoro Cortes	Domingo Morales
Juan C. Villa	Florencio Morales
J. Luis Revilla	Luis Gandulfo
Cornelio Balza	Pedro Flores Quespía
O. Leitón	Valerio Fanola
Urbano Z. Ayala	Mariano Troncoso
Juan Barrios	Aniceto Sigarra
Carlos E. Chumacero	Luis Laguna
Angel Moral	Julian Serrano
Juan de la Quintana	Florencio D. de Castro
Policarpo M. Serrudo	Felipe Sequeiros
Bautista Melazzini	Macedonio Guzman
Juan C. Sierra	J. E. Campos
Fortunato Caballero, hijo	Nicolás Leitón
Néstor Silva	Tomás Caballero
Natalio 2o. Mendieta	Rosendo Martínez
Francisco Torres	Manuel P. Barrientos
Pedro Garrón	Mariano Torres
Manuel María Fuentes	Patricio Iporre

Jerónimo Morales	Florencio Gutiérrez
Samuel Sanchez	Modesto Arroyo
Leoncio Tapia	Francisco Salamanca
Mariano Fanola	Francisco Chumacero
Pedro Montero	Justiniano Gutiérrez
Cesareo Pacheco	Eliodoro G. Suarez
Samuel Sivilá	Sergio León
Miguel M. Mamani	J. Berardo P. Icazate
Octavio Iporre	Guillermo Prudencio
Inosencio Figueroa	Victor Gallo
Rufino Montero	Honorato Vela
E. Flores B.	Cosme D. Magne
Hipólito Trocoso	Manuel Paz
Félix S. Zambrana	Fernando Trigo
Miguel Marín	Nemesio Flor
A. Ponce	Isidoro Gómez
Luis Ticona	Florentino Arce
Zacarías Saldívar	Pedro Berrios
Roberto Gómez	Florencio Miranda
Emeterio Yucra	Victor Rodriguez
A. R. Dueñas	Enrique Montalvo
Mariano Pérez	Emigdio Aguirre
Isidoro Pérez	Waldo Durán de Castro
Lucas Arroyo	Arturo Castro
Néstor Yañez	Francisco Gómez
Hilarión Ari	Roque Burgos
Gerónimo Rios	Andrés A. Magne
Pedro N. Rojas	Rafael Córdova
Mariano N. Tirado	Ascencio Dueñas
Marcelino Barrera	Pastor C. Uribe
Juan Gallo	José Arce
Mariano G. Iraola	José María Rojas
Pedro Laguna	Rómulo Chumacero
Mariano C. Espada	Macedonio Zuleta
Abelardo Ponce	Ezequiel Limachi
Adrian Chavarria	Agustín Montalvo

Pablo H. Mendoza	Natalio G. Mendez
César M. Bravo	Gabino Bravo
Manuel S. Caba	Honorato Vela
Lucas Gonzalez	Salustiano Conde
D. Alurralde	Macedonio Zuleta
C. Oré	F. S. Caveró
R. Zenteno	Modesto Pinto
Domingo Martínez	Pablo Velasquez
Donato A. Daza	Casiano Uzeda
Agustín Velasco	José E. Martínez
Saturnino Villa	Gregorio Tardío
Zacarias Córdova	Ezequiel Limachi
Sabino López	Esteban Ari
Silverio Yvayes	José E. Momesinos
Aurelio Figueroa	Andrés Calisaya
Narciso Iporre	Diego Mirauda
Juan Fajardo Ponce	León López
A. Alcova	Fernán B. Paco
D. Careaga	Gregorio G. Considerant
Majín Calderón	Domingo Pinto
Adolfo L. Aramayo	Cirilo Baldivieso
Gregorio Orihuela	Saturnino Bustillo
Francisco Gomez	Basilio Dorado
Norberto Otálora	Valerio Sanchez Pinto
Manuel Espada	Manuel Figueroa
Manuel T. Caballero	Marcelino Díaz
Francisco Rodriguez	Benigno Santelices
Eulogio Iporre	Ángel Santelices


De Sucre á hs. 7 a. m. del 3 Enero de 1906
Recibido en Potosí á hs. 3. p. m. del 3 Enero de 1906
Señor Intendente Luis Subieta S.

Potosí.

Oficial.—

Fuí nombrado Presidente por unanimidad de votos.—Ayer instalosé H. Concejo con toda solemnidad.—Discurso inaugural muy aplaudido.—Agradezco felicitación año nuevo, retornándola efusivamente.—Salud.

Bustillos.



Boletín Liberal

—
GRAN TRIUNFO POLITICO

—
RESULTADOS NUMÉRICOS

—
Honor á Sucre

La lucha empeñada el día de ayer en los comicios electorales, ha demostrado con la elocuencia de las cifras la fuerza del partido que sostiene con propósito inquebrantable la pureza de su programa político y lucha por mantener la unidad nacional, contra la propaganda perniciososa que toma como bandera los intereses del pueblo de Sucre sin defenderlos.

Ha sido necesario el esfuerzo de ayer para demostrar quienes son los verdaderos y legíti-

mos defensores de Sucre y de la unidad nacional.

Honor a ellos! Honor al pueblo de Sucre.

He aquí el resultado numérico de las elecciones de ayer:

Propietarios:	Bustillos	810	votos.
»	Zamorano	732	»
»	Careaga	723	»
»	Romero	654	»
»	Dávalos	654	»
»	Alvarez	636	»
Suplentes	Gallo	633	»
»	Cuèllar	615	»
»	Campos	576	»
»	Urioste	567	»
»	Arana	541	»
»	Arce A.	536	»

Sucre, diciembre 11 de 1905.